

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CRA Tomás y Valiente

---

Curso académico

2023/2024

---



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Tomás y Valiente.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li><li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li></ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li></ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li></ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li></ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>



Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

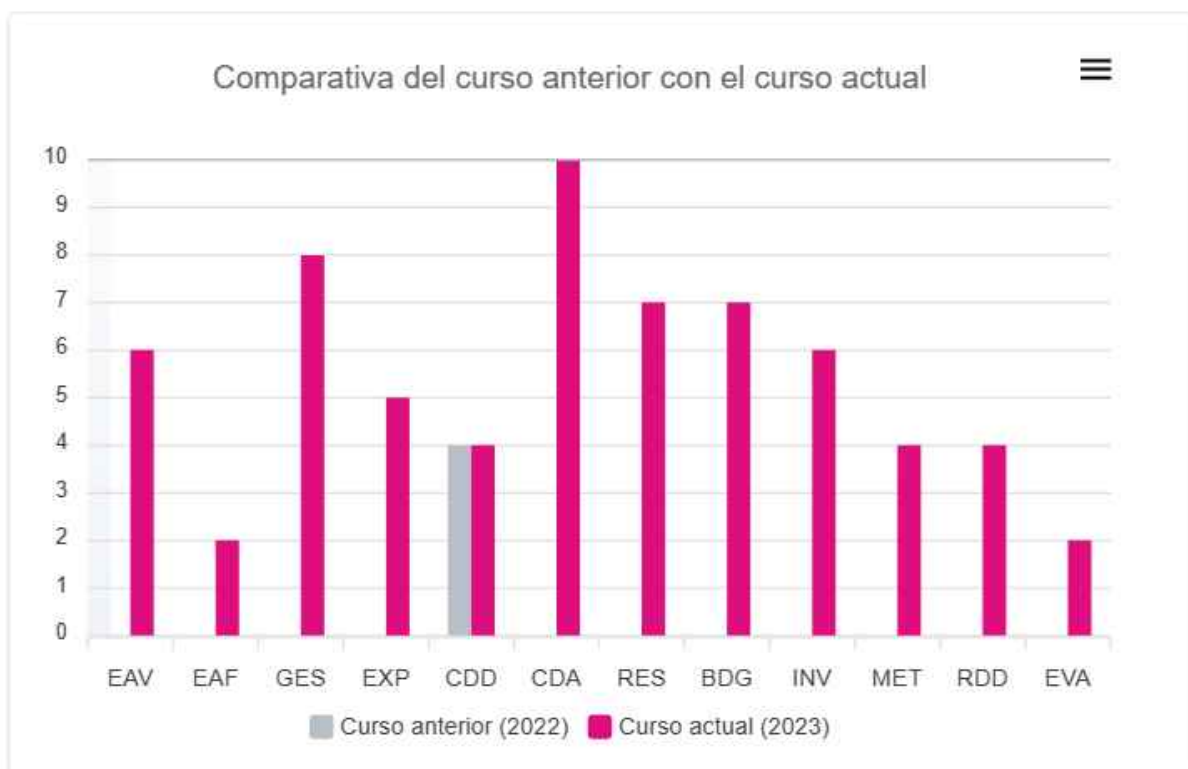
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

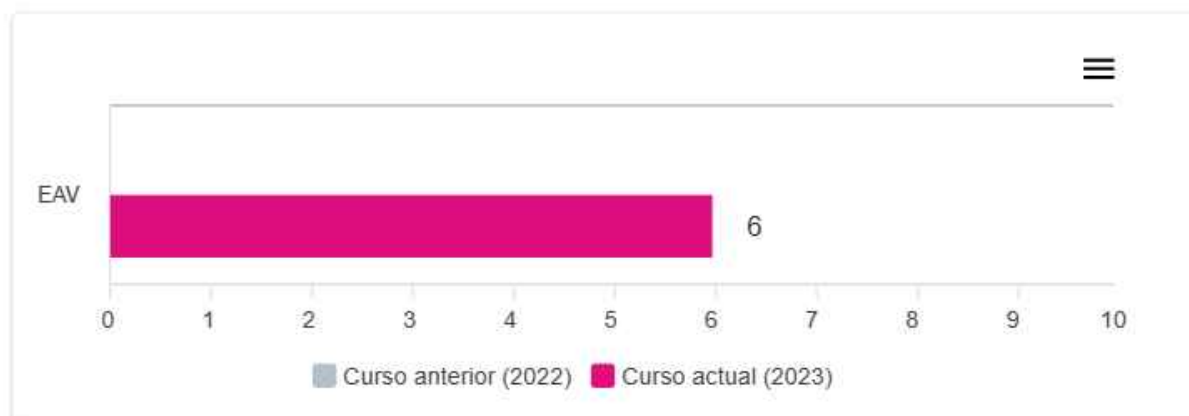
### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

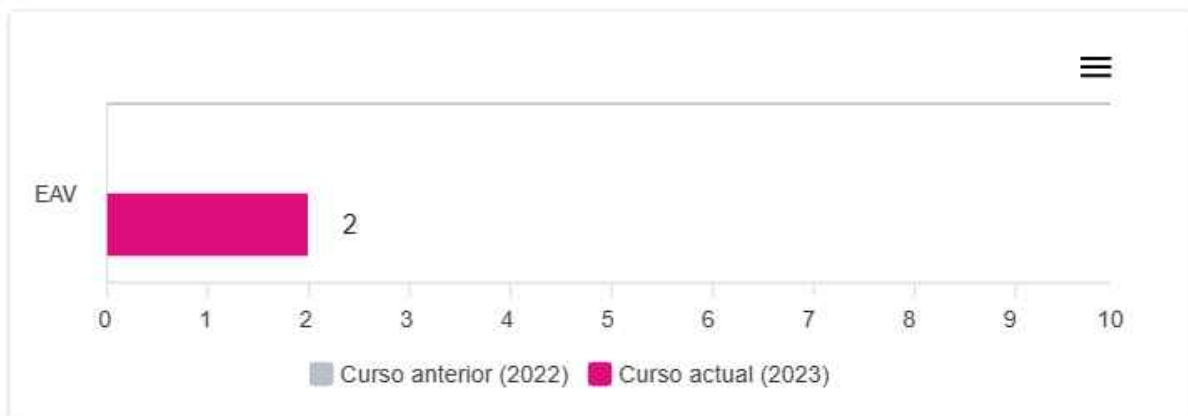
### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

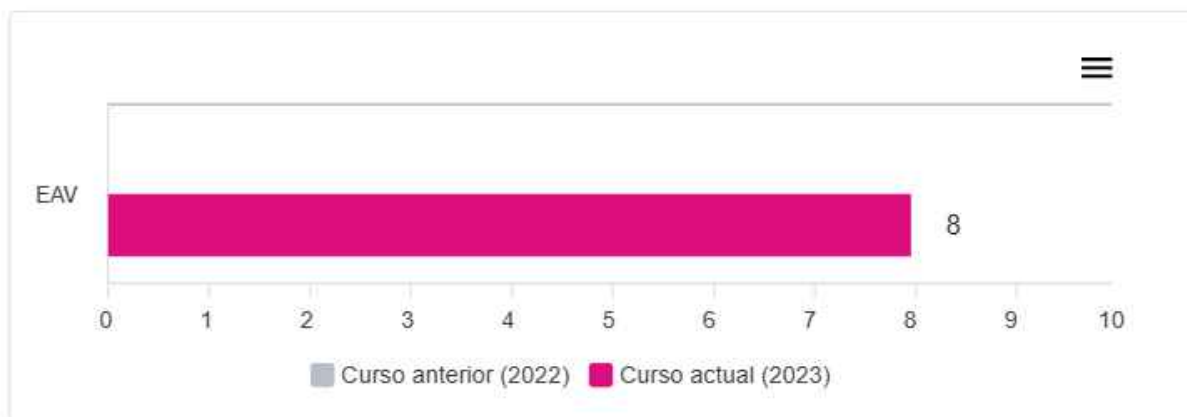
### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

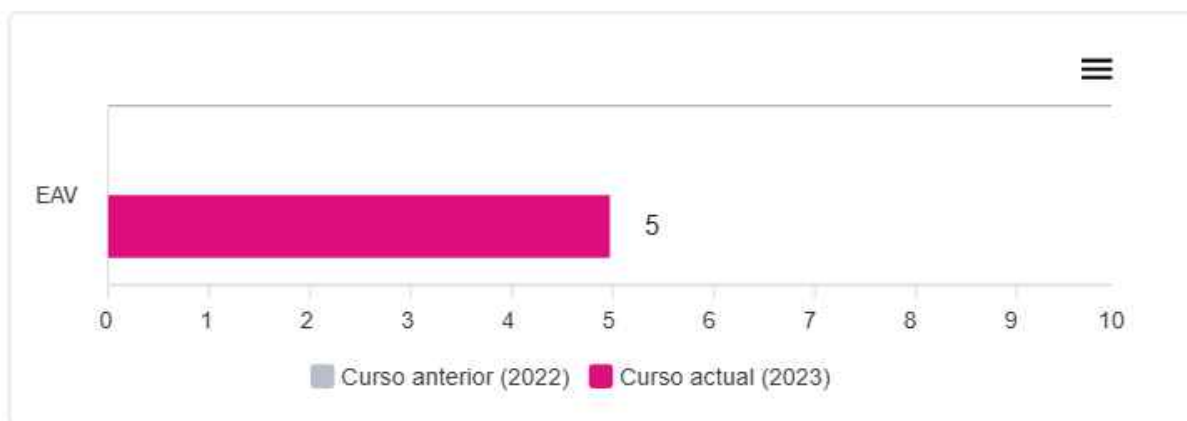
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro se mantiene al margen de cualquier tipo de intercambio de experiencias entre el profesorado relacionadas con la transformación digital.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Es el momento de ofrecer al profesorado algún espacio digital de centro para facilitar el intercambio de experiencias.



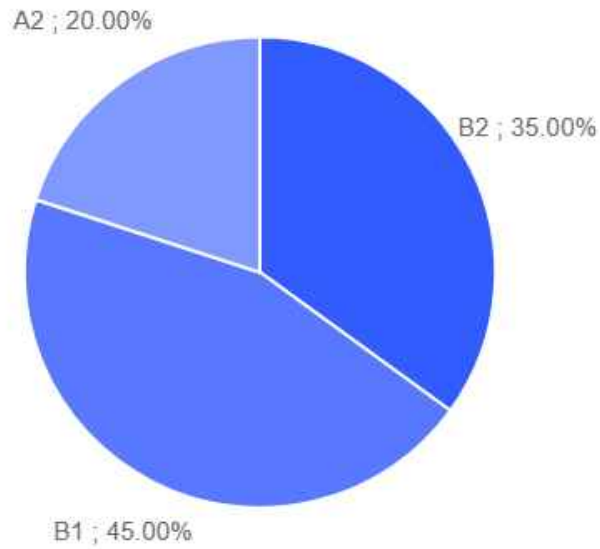
## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

### **Descripción**

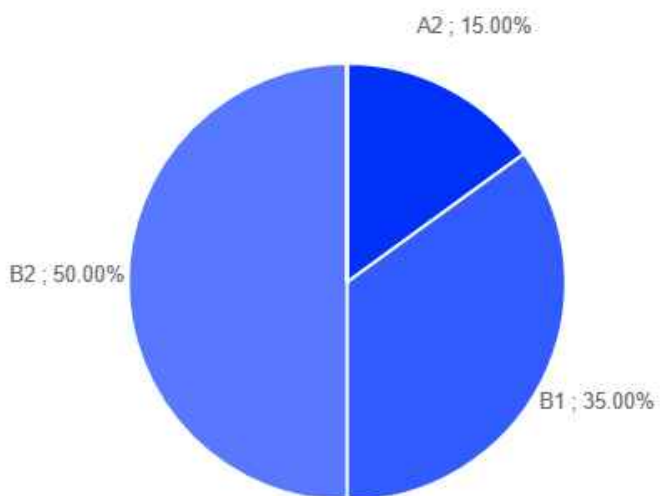
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

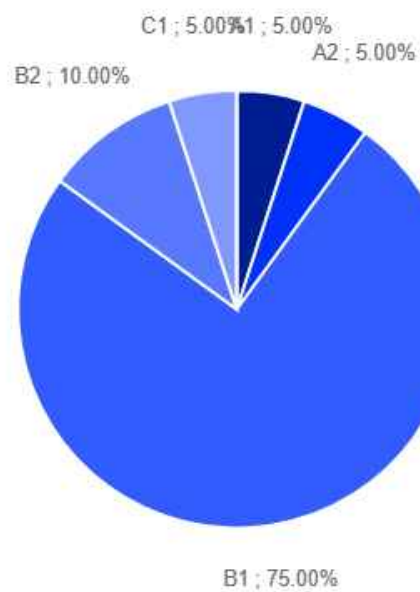
### Docentes por nivel de aptitud



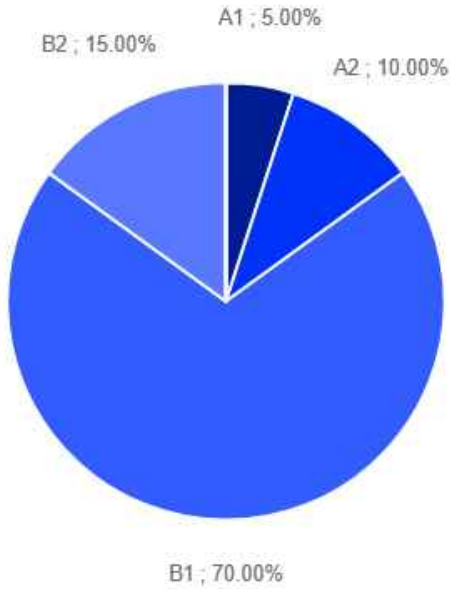
#### 1. Compromiso profesional



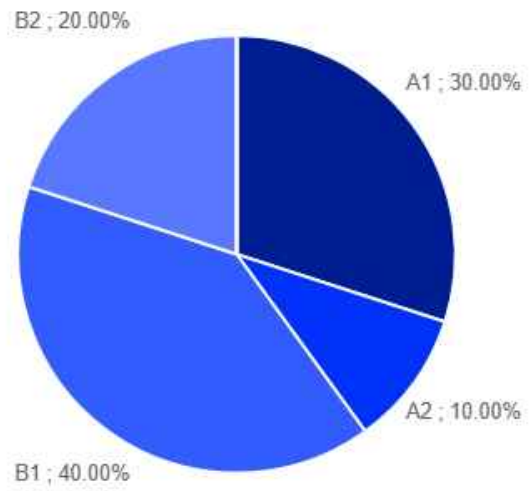
#### 2. Contenidos digitales



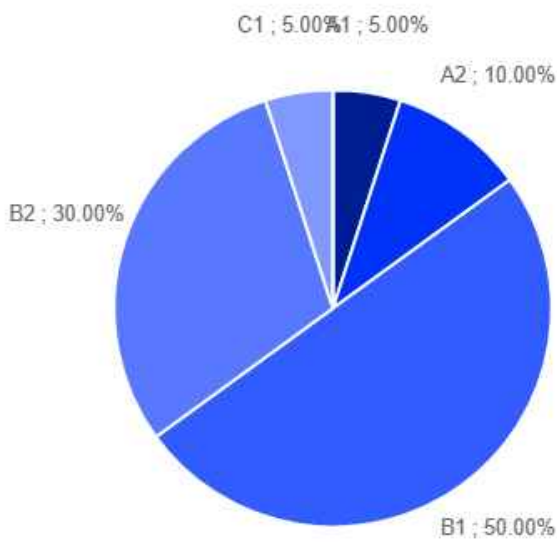
### 3. Enseñanza y aprendizaje



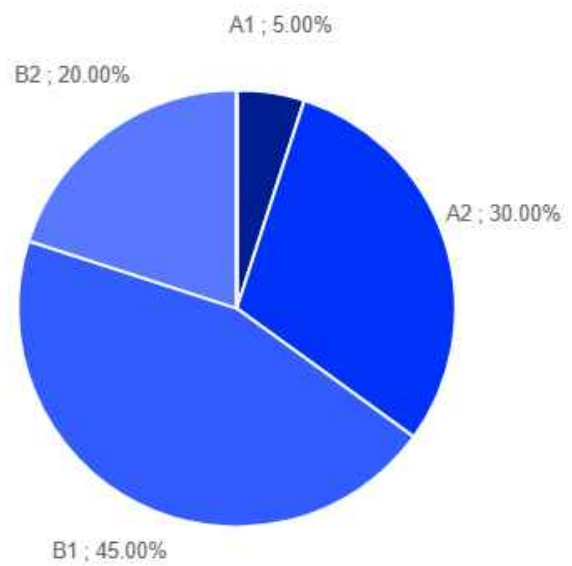
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumno



### 6. Competencia digital del alumnado



*Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.*

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	7	10	0	0
2. Contenidos digitales	1	1	15	2	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	14	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	6	2	8	4	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	10	6	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	6	9	4	0	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### **Descripción**

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

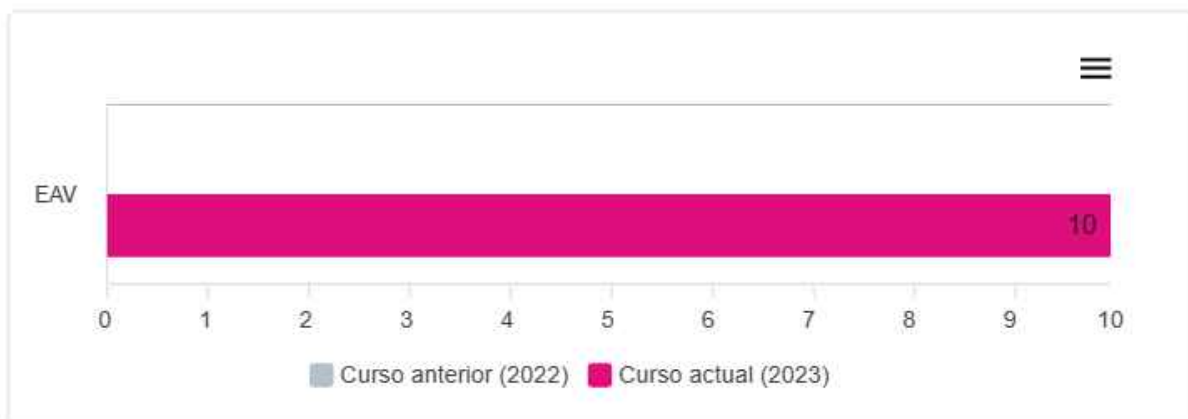
### **Aspecto evaluado**

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### **Respuesta**

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**



## Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

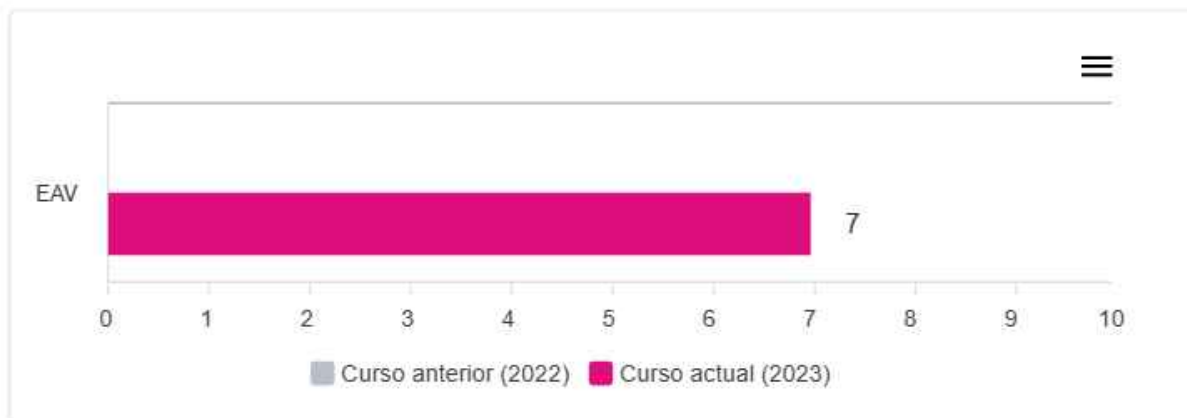
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

### **Aspecto evaluado**

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### **Respuesta**

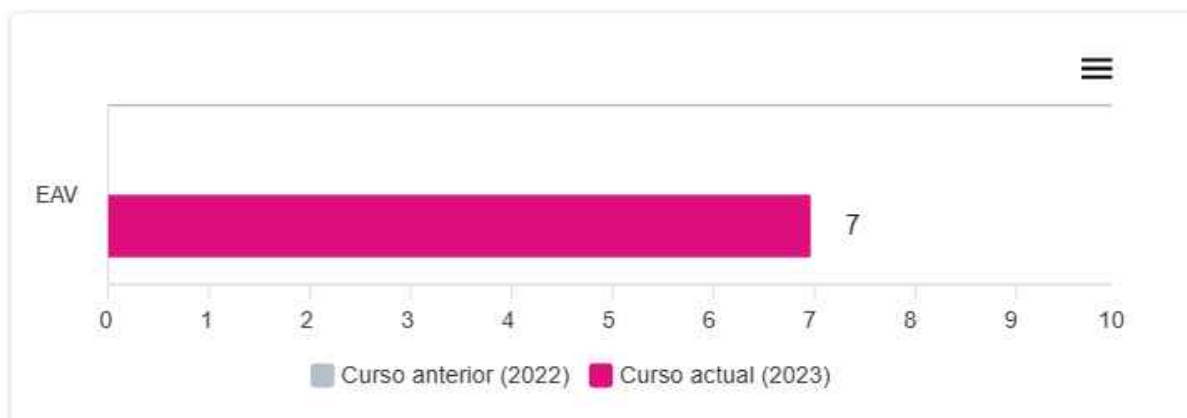
Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.



El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

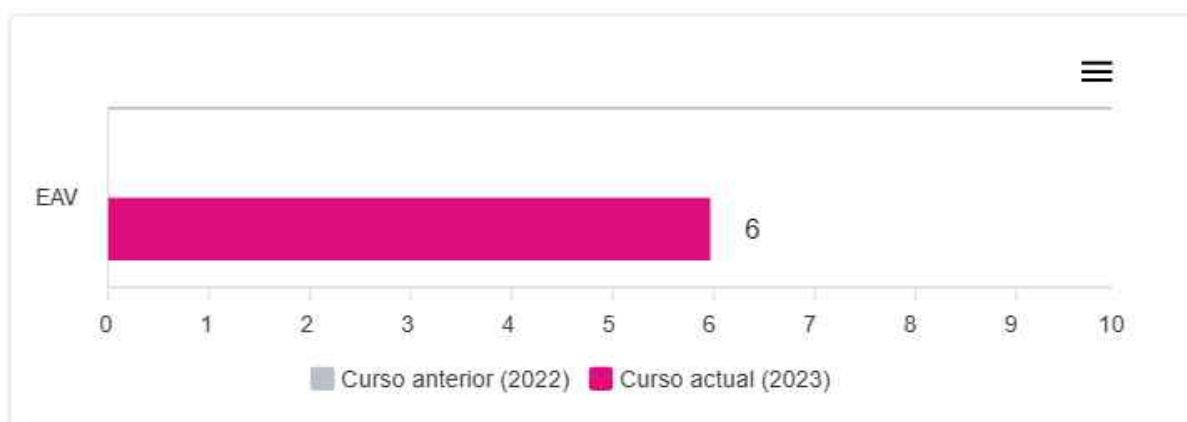
### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

### Ámbito 10: Metodología (MET)

## Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

## Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

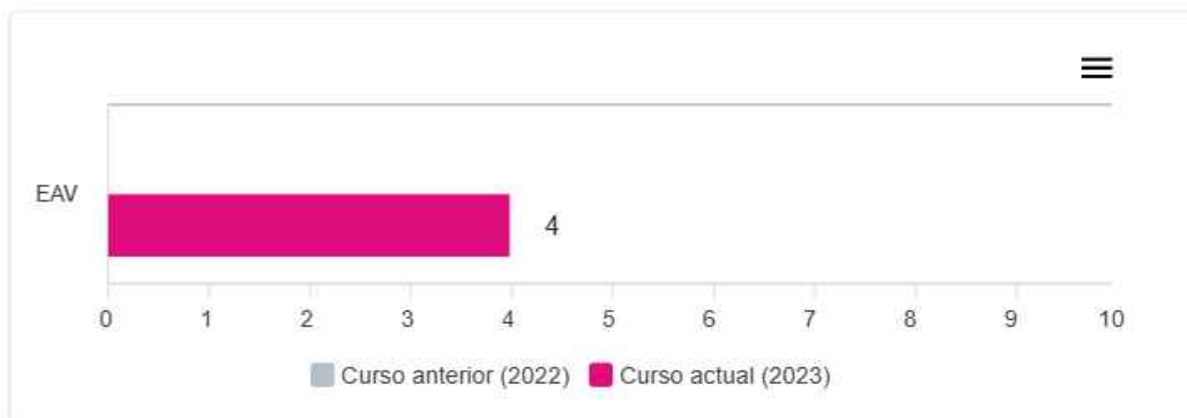
## Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinarios.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

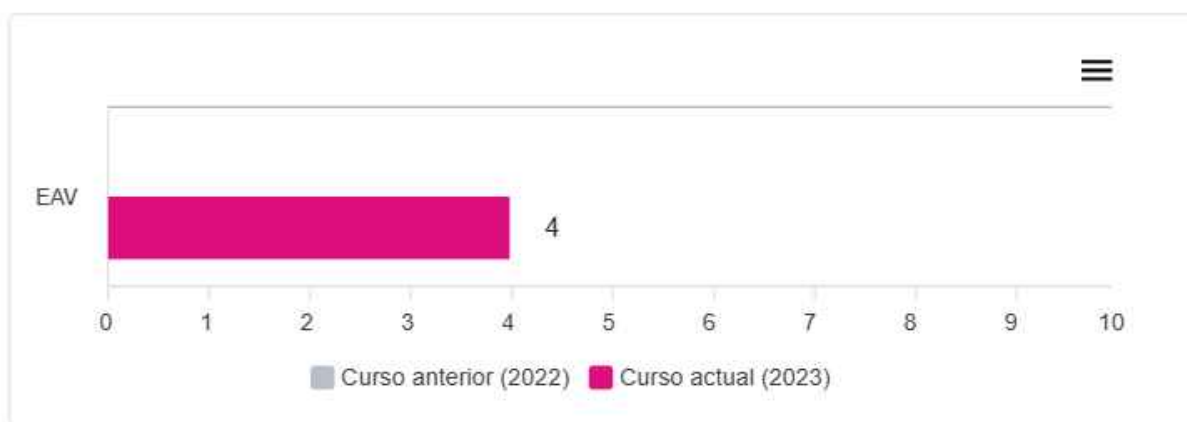
## Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

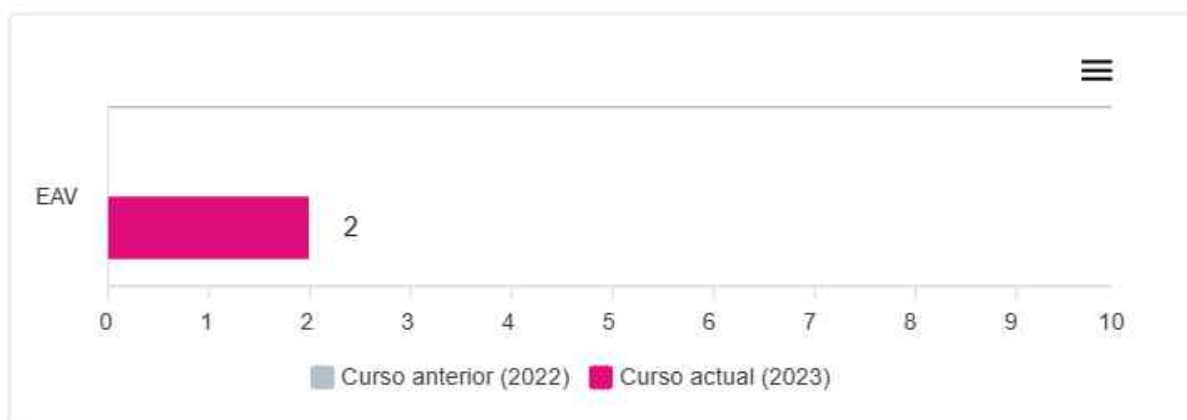
## Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

## Respuesta

El centro no contempla ninguna estrategia sobre el uso de herramientas digitales para la evaluación.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

**Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>

**Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.</li> </ul>

**Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
---------------------------------	---



<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 3:</b> Establecer el entorno de EducamosCLM como herramienta básica de comunicación con las familias	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Utilizar la mensajería de Educamos CLM
<b>Descripción:</b>	Es importante que nuestras familias utilicen correctamente la mensajería para poder recibir toda la información que enviamos desde el centro
<b>Responsable:</b>	Responsable de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Utilizar la mensajería de Educamos CLM
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	La gran mayoría de las familias domina el uso de la mensajería del entorno de EducamosCLM Más o menos la mitad de las familias domina el uso de la mensajería del entorno de EducamosCLM Muy pocas familias dominan la mensajería del entorno EducamosCLM
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Reuniones de ciclo Formularios
<b>Nombre de la actuación:</b>	Justificación y consulta de faltas de asistencia

<b>Descripción:</b>	Otro apartado importante para la colaboración y comunicación familia-escuela, son los trámites de faltas del alumnado. Por este motivo tenemos que conseguir que esta justificación se realice prioritariamente por EducamosCLM.
<b>Responsable:</b>	Jefatura de estudios
<b>Recursos:</b>	Justificación y consulta de faltas de asistencia
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El 100% de las familias utilizan Educamos CLM, para justificar las faltas de asistencia de sus hijos/as. El 50% de las familias utilizan Educamos CLM, para justificar las faltas de asistencia de sus hijos/as. El 25% de las familias utilizan Educamos CLM, para justificar las faltas de asistencia de sus hijos/as.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Reuniones de tutorí Reuniones de ciclo Formularios
<b>Nombre de la actuación:</b>	Formación familias entorno Educamos
<b>Descripción:</b>	Si queremos que nuestras familias utilicen como vía básica de comunicación EducamosCLM, debemos ofrecerle unas directrices y una formación desde el centro.
<b>Responsable:</b>	Orientación
<b>Recursos:</b>	Formación familias entorno Educamos
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Formación en Educamos CLM, por parte de los tutores/as a través de reuniones generales e individuales. Formación en Educamos CLM, por parte de orientación en la escuela de familias. Utilización de entorno educamos CLM por parte de las familias
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Reuniones de tutoría Escuela de familias Reuniones de ciclo Formularios

<b>Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• El centro se mantiene al margen de cualquier tipo de intercambio de experiencias entre el profesorado relacionadas con la transformación digital.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 5:</b>	
Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Uso de la WEB
<b>Descripción:</b>	Difusión a toda la comunidad educativa de los beneficios de consultar nuestra página WEB.

<b>Responsable:</b>	Director del centro
<b>Recursos:</b>	Uso de la WEB
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Informar a toda la comunidad educativa Establecer esta información en las reuniones generales Informar al claustro de los progresos Informar al Consejo de los progresos
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Tutorías de familia y alumnado Reuniones de ciclo Actas Reuniones CCP Memoria final
<b>Nombre de la actuación:</b>	Actualizar WEB
<b>Descripción:</b>	Actualización continua de la página WEB, añadir información no sólo de documentos, también de plazos de ayuda, admisión...
<b>Responsable:</b>	Responsable de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Actualizar WEB
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Realizar cuadrante por meses de las diferentes actuaciones que podemos establecer en la página WEB Actualización continua de documentos
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Revisar el cuadrante Reuniones CCP Memoria final

<p><b>Objetivo específico 5:</b></p> <p>Promover la presencia del centro en nuestras redes sociales FacebookK y Youtube, puesto que son los espacios donde está el alumnado y las familias, de manera que les llegue la información del centro más fácilmente y que, de paso, se dé un ejemplo de buen uso de las redes sociales.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Actializar Redes Sociales
<b>Descripción:</b>	Si pretendemos fomentar un buen uso de las redes sociales del centro e implicar a las familias en la vida del colegio, debemos realizar una actualización continua de estos medios para que sean atractivos para toda la comunidad educativa.
<b>Responsable:</b>	Responsable de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Actializar Redes Sociales
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Realizar cuadrante por meses de las diferentes actuaciones que podemos publicar en nuestras redes sociales. Aumento de seguidores Seguimiento de las publicaciones
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Cuadrante mensual Formularios Reuniones
<b>Nombre de la actuación:</b>	Uso de las Redes Sociales
<b>Descripción:</b>	Es importante promover el uso de las redes sociales de nuestro centro y explicar a familias y alumnado el objetivo de este uso. Queremos mejorar la colaboración familia-escuela, implicar a las familias en la vida del centro y dar a conocer nuestra forma de enseñar.

<b>Responsable:</b>	Director del centro
<b>Recursos:</b>	Uso de las Redes Sociales
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Informar a toda la comunidad educativa Establecer esta información en las reuniones generales Informar al claustro de los progresos Informar al Consejo de los progresos
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Tutorías de familia y alumnado Reuniones de ciclo Actas Reuniones CCP Memoria fina

### Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 6:</b>  Promover el uso del entorno de aprendizaje para que al menos el profesorado del 3 ciclo tenga un aula virtual ubicada en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Crear aula virtual

<b>Descripción:</b>	Poco a poco debemos preparar a nuestro alumnado para el uso de la plataforma educamos, una de las maneras es crear y trabajar ciertos aspectos educativos por las aulas virtuales.
<b>Responsable:</b>	Jefatura de Estudios
<b>Recursos:</b>	Crear aula virtual
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Qué el 100% del profesorado del tercer ciclo use aula virtual Qué el 50% del profesorado del tercer ciclo use el aula virtual Qué el 25% del profesorado del tercer ciclo use el aula virtual
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Revisión de aulas virtuales Registro de actividades/tareas realizadas por aula virtual Reuniones de 3 ciclo
<b>Objetivo específico 6:</b>	
Participar en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF, entre otras organizaciones, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Formación entorno de aprendizaje
<b>Descripción:</b>	Si el objetivo es fomentar el uso del entorno de aprendizaje que nos ofrece EducamosCLM, el profesorado debe estar formado y saber utilizar correctamente estas aulas virtuales. Desde el centro fomentaremos este tipo de formación.
<b>Responsable:</b>	Responsable de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Formación entorno de aprendizaje

<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	10/24/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>Qué el 100% del claustro realiza formación relativa al entorno de aprendizaje</p> <p>Qué el 50% del claustro realiza formación relativa al entorno de aprendizaje</p> <p>Qué el 25% del claustro realiza formación relativa al entorno de aprendizaje</p>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Formularios Reuniones de ciclo Punto de formación memoria

### Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 7:</b>	
Promover en el alumnado al menos del 3 ciclo el uso del entorno de aprendizaje, utilizando el aula virtual ubicada en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Uso del aula virtual por el alumnado



<b>Descripción:</b>	Es muy importante que nuestro alumnado finalice la etapa de educación primaria con un dominio de las aulas virtuales, favoreciendo de este modo su paso a siguiente etapa educativa.
<b>Responsable:</b>	Jefatura de estudios
<b>Recursos:</b>	Uso del aula virtual por el alumnado
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Qué el 100% del alumnado del tercer ciclo domina las aulas virtuales. Qué el 50% del alumnado del tercer ciclo domina las aulas virtuales. Qué el 25% del alumnado del tercer ciclo domina las aulas virtuales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Reuniones de ciclo Evaluación de competencia digital Formularios Autoevaluación
<b>Objetivo específico 7:</b>	
Continuar trabajando con el alumnado de todo el centro nuestra propuesta digital por niveles, mínimo una sesión semanal.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Aprendizaje de ofimática básica
<b>Descripción:</b>	Dentro de nuestra propuesta digital de centro, el alumnado trabajará por niveles: paint, word, Powerpoint y diferentes aplicaciones educativas (Canva, Genialy...)
<b>Responsable:</b>	Responsable de formación y Transformación digital
<b>Recursos:</b>	Aprendizaje de ofimática básica

<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	La mayoría del alumnado domina la ofimática básica a su nivel. Aproximadamente la mitad del alumnado domina la ofimática básica a su nivel. Poco alumnado domina la ofimática básica propuesta para su nivel
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Formularios para tutores y alumnado Evaluación de la competencia digital Portafolio de actividades digitales Observación del tutor/a

### Ámbito 7: Uso responsable (RES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.</li> <li>• Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.</li> </ul>

### Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>• El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>• El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>

### Ámbito 10: Metodología (MET)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>• A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.</li> <li>• Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.</li> </ul>

<b>Objetivo específico 14:</b>	
Elaborar un banco de recursos digitales con los que enriquecer las diferentes sesiones didácticas. Dicho banco de recursos debe ser atractivo, accesible, motivador y que consiga ampliar o completar los diferentes contenidos curriculares.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Fomentar el uso de recursos digitales
<b>Descripción:</b>	Si queremos crear un banco de recursos digitales, es necesario que el profesorado esté dispuesto y motivado para utilizarlo.
<b>Responsable:</b>	Responsable de formación y Transformación digital
<b>Recursos:</b>	Fomentar el uso de recursos digitales
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Compartir con el claustro formación relativa a recursos digitales del CRFP Compartir formación de otras entidades y/o asociaciones sobre Nuevas Tecnologías.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	reuniones de ciclo Registro de formación en memoria final Registro mensual de formación
<b>Nombre de la actuación:</b>	Gestionar el banco de recursos
<b>Descripción:</b>	Destinar un espacio en Teams destinado a este banco de recursos, estará dividido por carpetas y por ciclos y todo el profesorado del centro podrá compartir recursos.
<b>Responsable:</b>	Responsable de Formación y Transformación Digital

<b>Recursos:</b>	Gestionar el banco de recursos
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	La gran mayoría del claustro ha utilizado algún recurso del banco Al menos la mitad del claustro ha utilizado algún recurso del banco Menos de la mitad del claustro ha utilizado el banco de recursos
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Reuniones de nivel Registro de actividades con recursos Formularios
<p><b>Objetivo específico 14:</b></p> <p>Utilizar los paneles interactivos con el alumnado del centro y en las diferentes áreas, para promover la utilización de recursos digitales, contenidos curriculares y desarrolle su creatividad.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Fomentar el uso del panel digital
<b>Descripción:</b>	Nuestros nuevos paneles interactivos son una potente recurso que no podemos desaprovechar, por este motivo desde el centro se fomentará su uso.
<b>Responsable:</b>	Responsable de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Fomentar el uso del panel digital
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Compartir con el claustro posible formación relacionada con los paneles digitales del CRFP Compartir formación con el claustro de instituciones y/o asociaciones sobre paneles digitales Velar por el cuidado, buen estado y reparación, si fuera necesario, de los paneles digitales. Ofrecer ayuda al profesorado que no domine el uso del panel, por parte del responsable de Transformación Digital y el equipo directivo
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Reuniones de ciclo Formularios Inventario de nuevas tecnologías memoria del punto de formación
<b>Nombre de la actuación:</b>	Utilización de los paneles digitales en el aula
<b>Descripción:</b>	Los beneficios de los recursos digitales en nuestras aulas son numerosos, por este motivo los paneles interactivos deben tenerse en cuenta en el desarrollo de las diferentes sesiones.
<b>Responsable:</b>	Responsable de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Utilización de los paneles digitales en el aula
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	La totalidad del claustro utiliza de forma habitual el panel interactivo. La mitad del claustro utiliza de forma habitual el panel interactivo. Muy pocos docentes utilizan el panel interactivo en su aula.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Reuniones de ciclo Formularios Portafolio de actividades

<b>Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.</li> </ul>

<b>Ámbito 12: Evaluación (EVA)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro no contempla ninguna estrategia sobre el uso de herramientas digitales para la evaluación.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 17:</b>	
Promover el uso del cuaderno de evaluación para elaborar las programaciones de aula y llevar a cabo la evaluación de nuestro alumnado en próximos cursos.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Formación en cuaderno de evaluación
<b>Descripción:</b>	Después de una primera toma de contacto con el cuaderno de evaluación, es importante que el profesorado siga trabajando y formándose.



<b>Responsable:</b>	Responsable de formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Formación en cuaderno de evaluación
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Qué el 100% del claustro realiza formación relativa al cuaderno de evaluación. Qué el 50% del claustro realiza formación relativa al cuaderno de evaluación. Qué el 25% del claustro realiza formación relativa al cuaderno de evaluación
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Punto de formación en la memoria Reuniones de ciclo Formularios
<b>Nombre de la actuación:</b>	Subida de programaciones al cuaderno de evaluación.
<b>Descripción:</b>	Durante el presente curso, el profesorado reflejará en el cuaderno de evaluación nuestras programaciones didácticas de todos los niveles y áreas.
<b>Responsable:</b>	Jefatura de estudios
<b>Recursos:</b>	Subida de programaciones al cuaderno de evaluación.
<b>Fecha de inicio:</b>	12/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Quedan subidas el 100% de las programaciones al cuaderno de evaluación Quedan subidas el 50% de las programaciones al cuaderno de evaluación Quedan subidas menos de la mitad de las programaciones al cuaderno de evaluación
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Registro de programaciones subidas. Reuniones de ciclo actas
<b>Objetivo específico 17:</b>	
Promover por medio de herramientas digitales, la autoevaluación del alumnado y del profesorado del CRA.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Autoevaluación del profesorado
<b>Descripción:</b>	Durante el presente curs el profesorado del centro, priorizará el uso de herramientas digitales para su autoevaluación.
<b>Responsable:</b>	Director
<b>Recursos:</b>	Autoevaluación del profesorado
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El 100% del claustro ha utilizado alguna herramienta digital para auto- evaluarse. El 50% del claustro ha utilizado alguna herramienta digital para auto- evaluarse. El 25% del claustro ha utilizado alguna herramienta digital para auto- evaluarse
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Aplicaciones digitales Formularios Reuniones de ciclo Evaluación interna
<b>Nombre de la actuación:</b>	Autoevaluación del alumnado

<b>Descripción:</b>	Durante el presente curso fomentaremos la autoevaluación del alumnado por medio de herramientas digitales, en las diferentes áreas y en todo los niveles
<b>Responsable:</b>	Director
<b>Recursos:</b>	Autoevaluación del alumnado
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El 100% del profesorado utiliza alguna herramienta digital para la autoevaluación de su alumnado. El 50% del profesorado utiliza alguna herramienta digital para la autoevaluación de su alumnado. El 25% del profesorado utiliza alguna herramienta digital para la autoevaluación de su alumnado.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Aplicaciones digitales para autoevaluación Formularios Reuniones de ciclo Evaluación interna
<b>Nombre de la actuación:</b>	Formación en autoevaluación por parte del profesorado
<b>Descripción:</b>	Para que la evaluación sea efectiva debemos trabajar con diferentes y variados instrumentos. Por este motivo es importante que el claustro se forme en autoevaluación con herramientas digitales
<b>Responsable:</b>	Director
<b>Recursos:</b>	Formación en autoevaluación por parte del profesorado
<b>Fecha de inicio:</b>	10/19/23

<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Qué el 100% del claustro realiza formación relativa a autoevaluación. Qué el 50% del claustro realiza formación relativa a autoevaluación. Qué el 25% del claustro realiza formación relativa a autoevaluación.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Punto de formación memoria final Reuniones de ciclo Formularios

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.